

Informe del Comisario

Guayaquil, Marzo 30 del 2001

Señores Accionistas
Compañía LUMITELSA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 321 de la ley de Compañías, he revisado el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del período 2001.

Mi trabajo se ha basado en los Principios de Contabilidad General aceptados y aplicados de manera uniforme por la compañía. Además he verificado el cumplimiento, por parte de la Administración, de las disposiciones en los estatutos vigentes.

Recomiendo a los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros en la forma presentada.

Atentamente.



CESAR MOREIRA MERINO
COMISARIO
Reg. No. 010544
RUC No. 0905027082-001

cc.file



20 MAR. 2001

11. 1000.